



MEMORANDUM N° 651/2013

**A: PAMELA TORRES BUSTAMANTE
FISCAL INSTRUCTORA
UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO**

**DE: KAY BERGAMINI LADRÓN DE GUEVARA
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**MAT.: Deriva antecedentes de fiscalización y responde MEMORÁNDUM
U.I.P.S. N° 227/2013**

Fecha: Viernes 27 de Septiembre de 2013

De mi consideración:

Revisados los antecedentes adjuntos al MEMORÁNDUM U.I.P.S. N° 227/2013, relacionados con la inspección de ruidos molestos a Constructora Altius S.A., se responde a dicho memorándum mediante un informe de fiscalización ambiental en el que se da cuenta de los niveles de ruido generados por la constructora al momento de la inspección y las posibles no conformidades detectadas. Adicionalmente se agregan las observaciones técnicas de la aplicación del procedimiento de medición regido por el D.S. N° 146/97 MINSEGPRES.

Saluda atentamente.

X 

Kay Bergamini L.
Jefe División Fiscalización
Firmado por: Kay Joaquín Bergamini Ladrón de Guevara


JJV/FLA

Distribución:

Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios